ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:40

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 1041/5

"69° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE QUILAHUANI"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de febrero del presente año, se conmemora el 69° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE QUILAHUANI, siendo uno de los seis distritos que conforman la provincia de Candarave en el departamento de Tacna, bajo la administración del Gobierno Regional de Tacna en el sur del Perú. Su capital es el **pueblo de Quilahuani** ubicado a 3,218 msnm.

Que, el distrito de Quilahuani ha sido creado por ley N.° 12194 promulgada el 15 de Febrero de 1955, siendo presidente del Perú Don Manuel A. Odría; las primeras autoridades del pueblo fueron el Gobernador: Alfonso Telleria Pihuaycho; y el Juez de Paz Moises Cardenas Noriega; quienes se encargaban de poner orden a la campiña de Quilahuani.

Que, entre sus principales atractivos del **distrito de Quilahuani** destacan: las **Aguas termales de Marjani,** tienen propiedades curativas, se encuentra ubicado en medio de un bosque de carrizos, el agua brota de las entrañas de las rocas formando una hermosa cascada de 100 metros de altura con un clima semi cálido. la **Laguna de Aricota**, es otro de los atractivos turísticos a destacar, se encuentra ubicada entre los distritos de Curibaya y Quilahuani, a una altura de 2814 msnm. que reciben el aporte de los ríos Callazas y Salado, su lecho está constituida por rocas volcánicas de la formación Toquepala, las aguas de los ríos se utilizan para generar energía eléctrica que se consume en la Región y es aprovechada con fines acuícolas y agrícolas por Curibaya, parte de Ilabaya, Locumba e Ite.

Que, siendo esta fecha significativa para los habitantes del distrito de Curibaya, merece el saludo de la Representación Nacional.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un cordial saludo y felicitación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, al distrito de Quilahuani, con ocasión de celebrar el 69° Aniversario de creación este 15 de febrero.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo, al señor Prudencio Valeriano Loza Mamani, alcalde del distrito Quilahuani, y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, 12 de febrero del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MITA ALANOCA Isaac FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/02/2024 14:09:50-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/cmm
C.c.
Archivo